



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

PROGRAMA DE DESARROLLO

2022 - 2025

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Carlos Alberto Montes Carbajal

Delegado de Tecomán

Susana Aurelia Preciado Jiménez

Coordinadora General de Docencia

Mario Guillermo de Anda Chávez

Director General de Educación Superior

Arturo César García Casillas

Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

ÍNDICE

DIRECTORIO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	4
POLÍTICAS.....	6
CONTRIBUCIÓN.....	9
MISIÓN.....	10
VISIÓN.....	11
INDICADORES.....	12

PRESENTACIÓN

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) fue creada el 24 de noviembre de 1979 y cumple este noviembre de 2021 su XLII aniversario.

Actualmente, la FMVZ es una Dependencia de Educación Superior acreditada por CONEVET y dicha acreditación fue reconocida por COPEVET, estos distintivos contribuyen en la formación de profesionales con sensibilidad hacia los animales, capaces de generar, difundir y aplicar con calidad y pertinencia, la ciencia y tecnología en Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ); así como producir nuevos conocimientos, brindar asesoría y servicios especializados para el beneficio de la sociedad.

Bajo el impulso que la globalización ha tenido en diferentes sectores sociales, entre ellos el educativo, se ha requerido contribuir en la inversión y transformación del nivel superior, tomando como desafío la creación de un marco global común, plural y flexible y así formar ciudadanos altamente competentes en su ámbito laboral, socialmente solidarios y comprometidos (Visión 2030). Por lo que la FMVZ impulsa la investigación científica a través de las redes de colaboración con otras IES pares, apuesta por la integración de las TIC en las experiencias de aprendizaje y procesos de enseñanza. Se vincula con los principales sectores como el social y el productivo, a través de convenios de colaboración.

Mediante este esquema, la Universidad de Colima ha impulsado estrategias de acción para el porvenir, con las mejores perspectivas de éxito. Entre ellas se encuentra la implementación de un nuevo modelo educativo, el cual tiene como principios básicos: el enfoque humanista orientado a la formación integral de los estudiantes; la perspectiva formativa innovadora centrada en el aprendizaje; la flexibilidad que articula el conocimiento, la práctica y el desarrollo de competencias y un esquema moderno de gestión educativa que busca la incorporación de procesos coherentes y toma de decisiones colegiadas.

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es una dependencia de educación superior que contribuye a la formación de profesionales con sensibilidad hacia los animales, capaces de generar, difundir y aplicar con calidad la ciencia y tecnología en Medicina Veterinaria y Zootecnia; así como producir conocimientos, brindar asesoría y servicios especializados para el beneficio de la sociedad.

Además, el plantel está comprometido con las nuevas exigencias sociales y colabora con acciones de sostenibilidad a través de los ranchos el crucero y el peregrino. Con la llegada de la pandemia por el Covid-19 se suspendieron acciones encaminadas al cuidado animal y su bienestar, que promueven los procesos de calidad educativa. Por otra parte, para mantener los indicadores académicos de calidad, se busca impulsar de manera constante el programa de becas por parte de la Federación de Egresados de Medicina Veterinaria y Zootecnia y las ofertadas por la Fundación UCOL y las Federales.

Por otra parte, al ser un plantel institucional, se ha caracteriza por estar alineado con el modelo educativo y el actual plan de desarrollo universitario, en ese sentido se fomenta una Educación centrada en el alumno y en los contextos reales de enseñanza; la investigación con recursos humanos habilitados y pertenecientes a cuerpos académicos consolidados; la extensión a través de la vinculación con el sector social y productivo; y la gobernanza alineada a los lineamientos de la Universidad de Colima.

Ejes de diagnóstico

1.- Educación: en la FMVZ tanto en 2020 como 2021, se ha incrementado la cobertura con equidad, lo que repercutió positivamente en la tasa de retención global, asimismo, se impulsó el modelo universitario a través de tres congresos totalmente virtuales, así como cuatro talleres disciplinares, en los cuales hubo participación nacional e internacional, organizados todos ellos por el plantel. Finalmente, hubo un avance significativo con respecto a las labores de atención a las recomendaciones del organismo acreditador. Complementario con lo anterior, a los profesores que tienen mayor antigüedad en el plantel se les ha alentado para que hagan efectivos sus procesos de certificación en su área disciplinara y de esta forma se asegura la capacidad académica. Asimismo, en sus procesos didácticos, se han instruido puntualmente en procesos educativos virtuales y a distancia, de esta forma se asegura la capacidad académica con relación a los procesos didáctico-pedagógico.

Finalmente, en el marco del Programa de Continuidad Académica se gestaron estrategias puntuales para que los alumnos terminaran su ciclo académico. Asimismo, éstas acciones fueron fortalecidas para el inicio del ciclo escolar septiembre 2020 - febrero 2021 y el ciclo escolar agosto 2021 ? febrero 2022, por lo que se sintetizaron contenidos y asignaturas para conformar módulos formativos y brindar la posibilidad de que los alumnos cursaran sus semestres a partir de entornos virtuales de enseñanza aprendizaje, con actividades formativas y evaluativas mediadas por tecnología y apoyadas con recursos digitales.

2.- Investigación: en la FMVZ cabe señalar que a pesar de las adversidades sociales por parte de la pandemia, en el periodo que se informa, se consolidó un convenio de colaboración multidisciplinar en red, con la Universidad de Campeche así mismo, se logró publicar productos en revistas de alto impacto con alumnos de posgrado y artículos en revistas indizadas. Por otro lado, el programa de la Maestría Interinstitucional en Producción Pecuaria logró tener un aumento en la población de estudiantes. Esto es importante, puesto que desde el programa de posgrado y el CA-11, se busca generar proyectos de investigación en redes de colaboración nacionales, incorporando estudiantes, para mejorar los procesos de investigación en el NAB, y con ello promover la difusión y divulgación científica del plantel.

3.- Extensión: en la FMVZ, se integraron a partir de las estancias profesionales, estudiantes en el sector social, privado y productivo, buscando cumplir con el perfil de egreso de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista. Asimismo, a partir de las estancias profesionales, los estudiantes del plantel se integran en el sector social, privado y productivo, buscando cumplir con el perfil de egreso de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista.

4.- Gobernanza: en la FMVZ se actualizó el concejo técnico universitario, y se incidió en las funciones específicas de los órganos colegiados del plantel como la comisión mixta y el comité de bioética. Por otro lado, dentro del plantel se han alineado las gestiones de recursos propios con el SIGI y se han sido difundidos los servicios clínicos del plantel.

POLÍTICAS

Educación pertinente y de calidad	
1.1	Asegurar la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos de NMS y NS, en particular la perspectiva de género y medio ambiente.
1.5	Asegurar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación.
1.8	Establecer sinergias estratégicas entre cuerpos académicos de facultades y centros de investigación, para fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación, y vocaciones científicas en estudiantes de nivel medio y superior, para favorecer la apropiación de conocimientos de frontera y la generación de productos académicos de calidad.
1.9	Garantizar la formación integral del estudiantado mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación, saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir, para atender sus necesidades educativas.
1.11	Asegurar el reconocimiento de la calidad educativa en el nivel medio superior, nivel superior y posgrado a través de procesos de evaluación internos y externos con organismos reconocidos.
1.12	Asegurar el desarrollo de competencias que permitan a las y los egresados resolver las temáticas de la economía del conocimiento en su desempeño profesional.
1.13	Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad a través de planes y programas de estudios factibles y actualizados que atiendan las necesidades del entorno para mejorar la formación del capital humano.
1.15	Implementar mecanismos de seguimiento académico para la mejora de los indicadores de rendimiento.
Investigación para la formación y el desarrollo	
2.1	Contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y la región desde la generación del conocimiento científico, priorizando necesidades regionales y la necesidad de disminuir las brechas de desigualdad.
2.4	Contribuir en el acceso abierto de la sociedad del conocimiento, la cultura y el pensamiento científico a partir de la divulgación de la ciencia.
2.5	Promover la formación científica en bachillerato, licenciatura y posgrado impulsando la incorporación estudiantil en proyectos de investigación y la actualización de los programas educativos para incidir en la formación de investigadores e investigadoras.
2.6	Fomentar la cooperación académica formal y el establecimiento de redes de investigación interinstitucionales, nacionales e internacionales, inter y transdisciplinarias para elevar la productividad científica de calidad y proyectar en universidades del país y del extranjero, el conocimiento científico generado en la Institución.
2.7	Promover la protección de la propiedad intelectual en la institución para propiciar un entorno de respeto a la creación e invención del profesorado en la investigación, así como fomentar y agilizar la innovación y difusión de nuevos conocimientos en beneficio de la población.

2.8	Fortalecer la cultura de la investigación, la innovación, emprendimiento y el desarrollo de todos los niveles educativos con sinergia institucional entre las áreas de educación, investigación y extensión universitaria, para el desarrollo integral de proyectos de investigación.
2.11	Promover la investigación desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental con proyectos de investigación y productos académicos para la divulgación y generación del conocimiento que contribuya en el impacto del medio ambiente.
Extensión Universitaria	
3.2	Promover estrategias que fomenten la identidad institucional bajo la filosofía "Pertinencia que transforma".
3.4	Fortalecer la cultura de innovación y emprendimiento a través de la difusión y fomento de la incubación de emprendimientos para el desarrollo y consolidación de proyectos y creación de empresas.
3.6	Fortalecer la difusión de las acciones que permitan la vinculación de la UdeC con la sociedad.
3.7	Fortalecer los esquemas formativos que privilegien la participación del estudiantado en la vinculación con los sectores productivos, social y gubernamental, como espacios naturales para el desarrollo de sus competencias profesionales.
3.8	Mantener la vinculación permanente entre la universidad y su entorno a través de los Comités de Extensión que permitan evaluar la pertinencia de sus programas educativos, generar convenios de colaboración y el posicionamiento social y educativo.
3.10	Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional así como el sentido de pertenencia.
Gobernanza Institucional	
4.2	Fomentar una cultura de la planeación armónica con el Plan Institucional de Desarrollo, con los Programas Sectoriales, Programas de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño y de resultados.
4.3	Fomentar una cultura de acceso y utilización responsable de las tecnologías de información y comunicación en el ejercicio de las funciones institucionales.
4.4	Garantizar que el ejercicio del gasto se realice apegado a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, control, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, rendición de cuentas, honradez y equidad de género, así como la evaluación del desempeño.
4.5	Mantener la rendición de cuentas, a través del impulso a la cultura para el combate a la corrupción, la transparencia y acceso a la información pública como una práctica común a nivel institucional, en sintonía con la legislación vigente.
4.6	Fortalecer la gobernabilidad de la institución garantizando el funcionamiento de sus órganos rectores, el cumplimiento de su normativa, buen clima laboral y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.
4.7	Impulsar el máximo desempeño del personal de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano donde se promueva la igualdad de género, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.

4.11	Promover el uso óptimo además de generar buenas prácticas que permitan mitigar los impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de todas las actividades de la comunidad universitaria.
4.13	Garantizar la salvaguarda del patrimonio universitario.
4.15	Incorporar la perspectiva de género en los procesos de gestión y normativa institucional para dar cumplimiento al compromiso institucional con la igualdad de género.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

Contar con un programa educativo consolidado, formando profesionales exitosos a través de la educación pertinente y de calidad, los cuales contribuyen con el desarrollo equitativo, democrático y sustentable de la entidad y el país.

MISIÓN

Formar integralmente profesionales de la medicina veterinaria y zootecnia, con sentido ético, humanista y competentes para resolver las necesidades que la sociedad demanda mediante la prestación de servicios y asesorías especializadas; siendo partícipes de la generación, aplicación, preservación y difusión del conocimiento científico y desarrollo tecnológico en la producción, prevención de la salud pública y sanidad y bienestar animal, que les permita contribuir a la transformación de la entidad y el país.

VISIÓN

La FMVZ en el año 2030, es una dependencia de educación superior reconocida estatal y nacionalmente en el ámbito agropecuario, por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, con enfoque humanista, integral y centrado en el aprendizaje. Con egresados íntegros, líderes en su ramo y competentes para contribuir al desarrollo sustentable, responder y anticiparse a las necesidades del entorno y la sociedad.

INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Educación pertinente y de calidad					
Objetivo Sectorial					
1	Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.				
1.0.0.0.1	Porcentaje de cobertura en licenciatura	260.00	263.00	267.00	272.00
1.0.0.0.3	Porcentaje de matrícula en posgrado	5.00	5.00	7.00	4.00
Objetivo Estratégico					
1.1	Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.				
1.1.0.0.2	Porcentaje de absorción de licenciatura	70.00	71.00	70.00	76.00
Estrategia					
1.1.1	Asegurar la idoneidad del perfil docente y del personal de apoyo de NMS y NS mediante la mejora del proceso de ingreso, formación, desarrollo, evaluación y permanencia.				
1.1.1.0.1	Porcentaje de docentes de NMS y NS que cumple con perfil docente idóneo de acuerdo con el modelo educativo institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.1.3	Incentivar el desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, de inclusión, investigación, género y desarrollo sostenible, del personal docente y de apoyo académico.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.1.3.1	Número de docentes de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	9.00	10.00	11.00	13.00
1.1.1.3.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	2.00	3.00	3.00	4.00
1.1.1.3.3	Número de docentes de NMS y NS con capacitación en diseño curricular y estrategias didácticas para el aprendizaje en ambientes virtuales (PE en línea)	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
1.1.1.4	Incentivar la incorporación de las fuentes de información disponibles en la institución en las actividades académicas del personal docente.				
1.1.1.4.1	Número de docentes de NMS y NS que incorporan en sus actividades académicas fuentes de información disponibles en la institución	7.00	7.00	8.00	9.00
Línea de acción					
1.1.1.5	Capacitar de manera pertinente al personal docente y de apoyo académico en el área disciplinar de su desempeño.				
1.1.1.5.1	Número de docentes de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	10.00	10.00	10.00	11.00
1.1.1.5.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	3.00	3.00	4.00	4.00
Línea de acción					
1.1.1.6	Incentivar la certificación y la calidad del profesorado.				
1.1.1.6.1	Porcentaje de PTC que obtienen el perfil deseable	4.00	4.00	4.00	3.00
1.1.1.6.3	Número de docentes evaluados con desempeño superior al 80%	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.1.7	Evaluar a los cuerpos académicos.				
1.1.1.7.1	Porcentaje de Cuerpos Académicos En Consolidación y Consolidados	1.00	1.00	1.00	1.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
1.1.2	Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.				
1.1.2.0.1	Porcentaje de la matrícula en programas educativos de licenciatura evaluables, reconocidos por su calidad	260.00	263.00	268.00	272.00
1.1.2.0.3	Número de PE de NMS y NS nuevos, actualizados y/o reestructurados, presenciales, semipresenciales y/o en línea (NS-Licenciatura)	0.00	1.00	0.00	0.00
1.1.2.0.3	Número de PE de NMS y NS nuevos, actualizados y/o reestructurados, presenciales, semipresenciales y/o en línea (NS-Posgrado)	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.0.4	Tasa de variación de matrícula en PE de NMS y NS	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.1	Consolidar el proceso de enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo institucional mejorando la trayectoria escolar en el NMS y NS.				
1.1.2.1.1	Porcentaje de aceptación al NS	70.00	71.00	70.00	76.00
1.1.2.1.4	Porcentaje de sustentantes de licenciatura con desempeño satisfactorio y sobresaliente en evaluaciones de egreso internas y/o externas	19.00	14.00	16.00	18.00
1.1.2.1.6	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte de licenciatura	20.00	23.00	29.00	25.00
1.1.2.1.7	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte de posgrado	3.00	6.00	2.00	3.00
1.1.2.1.9	Porcentaje de titulación por cohorte de licenciatura	20.00	20.00	22.00	28.00
1.1.2.1.10	Porcentaje de titulación por cohorte de posgrado	2.00	2.00	5.00	2.00
Línea de acción					
1.1.2.2	Ampliar la oferta de PE pertinentes, evaluados y acreditados en el NMS y NS.				
1.1.2.2.2	Porcentaje de PE de licenciatura reconocidos por su calidad	1.00	1.00	1.00	1.00
1.1.2.2.3	Porcentaje de PE de posgrado reconocidos por su calidad	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.3	Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.				
1.1.2.3.1	Porcentaje de organizaciones públicas y privadas en las que participan estudiantes de NMS y NS como prestadoras y prestadores de práctica profesional, residencias o servicio social	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.2	Número de proyectos de vinculación de posgrado en el marco de convenios con el sector social y productivo en el que participan profesorado y estudiantado	0.00	0.00	0.00	0.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.5	Porcentaje de egresadas y egresados de NMS y NS con satisfacción de la formación recibida en su plan de estudios	3.00	17.00	3.00	15.00
Línea de acción					
1.1.2.4	Desarrollar programas educativos de NMS y NS que se ofrezcan en línea.				
1.1.2.4.1	Número de nuevos PE de NMS y NS que se ofrecen en línea (NS-Licenciatura)	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
1.1.2.5	Incentivar la producción de recursos educativos digitales institucionales.				
1.1.2.5.1	Número de Recursos Educativos Digitales Institucionales producidos para impulsar la innovación educativa	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.6	Incentivar el intercambio de buenas prácticas educativas digitales en la comunidad universitaria.				
1.1.2.6.1	Número de prácticas validadas en las que se hace uso educativo de las tecnologías digitales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.7	Diversificar las estrategias para una difusión oportuna de la oferta educativa institucional.				
1.1.2.7.2	Número de campañas de difusión de los productos académicos generados por el estudiantado y profesorado de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.7.3	Número de campañas de difusión interna y externa de las actividades académicas de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.3	Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.				
1.1.3.0.1	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de orientación educativa y vocacional	100.00	156.00	222.00	256.00
1.1.3.0.2	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de tutoría	90.00	218.00	190.00	216.00
1.1.3.0.3	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de desarrollo y formación integral (NS-Licenciatura)	260.00	268.00	267.00	272.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.3.0.4	Porcentaje de matrícula de NMS y NS licenciatura atendida mediante actividades orientadas a la nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares (NS-Licenciatura)	98.00	117.00	121.00	135.00
Línea de acción					
1.1.3.1	Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.3.2	Ejecutar eficientemente el Programa de Orientación Educativa y Vocacional en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.2.1	Número de acciones del Programa de Orientación Educativa y Vocacional implementadas en los planteles de NMS y NS	36.00	37.00	37.00	39.00
1.1.3.2.3	Porcentaje de retención de licenciatura	52.00	65.00	50.00	48.00
Línea de acción					
1.1.3.3	Ejecutar eficientemente el Programa Institucional de Tutoría en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS en riesgo académico que reciben tutoría y permanecen en la institución	31.00	36.00	60.00	64.00
1.1.3.3.2	Número de docentes del NMS y NS con capacitación en competencias de la acción tutorial	5.00	5.00	5.00	5.00
Línea de acción					
1.1.3.4	Ampliar la oferta de actividades pertinentes de recuperación, nivelación, reforzamiento y desarrollo integral.				
1.1.3.4.1	Número de actividades pertinentes de desarrollo integral	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.3.4.2	Número de planteles que implementan actividades de nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares en el NMS y licenciatura (NS-Licenciatura)	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.3.5	Ofrecer actividades pertinentes de formación con perspectiva de género para estudiantes de NMS y NS.				
1.1.3.5.1	Número de participaciones de estudiantes de NMS y NS en actividades de formación con perspectiva de género	47.00	54.00	57.00	59.00
1.1.3.5.2	Número de actividades pertinentes de formación con perspectiva de género	0.00	1.00	1.00	1.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
1.1.4	Garantizar una adecuada incorporación de la internacionalización integral en el proceso educativo mediante la atención a lineamientos y políticas institucionales, así como al monitoreo y evaluación de los progresos.				
1.1.4.0.1	Porcentaje de PE de Licenciatura que incorporan formalmente una dimensión internacional en el curriculum	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.2	Incentivar la participación de docentes en proyectos de cooperación internacional y redes académicas.				
1.1.4.2.1	Porcentaje de docentes de NS que participan en proyectos de cooperación internacional	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.2.2	Porcentaje de docentes de NS que participan en redes académicas	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.3	Evaluar el impacto del Programa Institucional de Internacionalización.				
1.1.4.3.1	Número de PE de Licenciatura que evalúan su calidad con estándares internacionales	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.3.3	Porcentaje de satisfacción en estudiantes internacionales con relación a su experiencia educativa	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.4	Incentivar la participación de estudiantes en movilidad u otras experiencias de aprendizaje en línea en colaboración internacional.				
1.1.4.4.1	Porcentaje de estudiantes de NS participando en el programa de movilidad académica internacional	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.4.2	Porcentaje de estudiantes de NS participando en el programa de movilidad académica nacional	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.4.3	Porcentaje de estudiantes de NS participando en experiencias de aprendizaje en línea en colaboración internacional	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.4.4	Número de estudiantes de NMS y NS participando en acciones de internacionalización	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.5	Incentivar el desarrollo de la competencia internacional en estudiantes y docentes.				
1.1.4.5.1	Número de docentes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.4.5.2	Número de estudiantes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.3	Número de PE de NMS y NS impartidos parcial o totalmente en una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.6	Incentivar la participación de la institución en la agenda nacional e internacional en materia de internacionalización.				
1.1.4.6.1	Número de actividades académicas internacionales organizadas	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.6.2	Porcentaje de docentes de NS participando en movilidad académica	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.6.3	Porcentaje de estudiantes de NS que cursan PE de doble grado	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Investigación para la formación y el desarrollo					
Objetivo Sectorial					
2	Mejorar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad de Colima en la investigación científica para la formación y el desarrollo.				
Objetivo Estratégico					
2.1	Incrementar la investigación científica competitiva facilitando la formación de investigadores/as y la procuración de la atención de problemas del sector social y productivo.				
2.1.0.0.1	Porcentaje de PTC en el SNI	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.0.0.2	Número de proyectos con financiamiento externo	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.0.0.3	Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
2.1.1	Asegurar la productividad académica de calidad derivada de proyectos de investigación.				
2.1.1.0.1	Número de publicaciones en revistas indexadas con factor de impacto	5.00	5.00	5.00	5.00
Línea de acción					
2.1.1.1	Estimular la participación de las y los investigadores en las convocatorias de financiamiento para la generación y desarrollo de proyectos de investigación científica básica y vinculados a las necesidades de los sectores social y productivo con impacto en la perspectiva de género y en la formación de estudiantes en las carreras STEM.				
2.1.1.1.1	Número de proyectos de investigación científica básica con financiamiento externo federal o internacional adjudicado	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.1.2	Número de proyectos de investigación con el sector social en el ámbito científico	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.1.3	Número de proyectos de investigación con el sector privado en el ámbito científico	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.1.4	Número de proyectos de investigación con la participación de mujeres estudiantes en carreras de ciencias, tecnologías, ingeniería o matemáticas (del inglés STEM)				
Línea de acción					
2.1.1.2	Elevar la productividad científica de calidad para el ingreso, permanencia y ascenso de las investigadoras/es en el SNI.				
2.1.1.2.1	Número de PTC con al menos un producto científico de calidad por año	5.00	5.00	5.00	5.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
2.1.1.3	Cumplir con el seguimiento de las tesis para la titulación de estudiantes en programas PNPC.				
2.1.1.3.1	Número de PTC con al menos un estudiante titulado con tesis dirigida o codirigida en programas PNPC	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
2.1.1.7	Diversificar las opciones de cooperación nacional e internacional en beneficio de la investigación.				
2.1.1.7.1	Número de proyectos en colaboración internacional que atienden problemas de carácter global	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.7.2	Número de proyectos de impacto en la región Asia-Pacífico	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.7.3	Número de proyectos en cooperación internacional	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.7.4	Número de productos académicos generados a partir de proyectos en cooperación internacional	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.7.5	Número de países de origen de los pares académicos con proyectos de cooperación internacional	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.7.6	Número de redes en investigación internacional	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.7.7	Número de productos académicos generados del trabajo en redes internacionales	S/V	S/V	S/V	S/V
2.1.1.7.8	Número de países donde se opera el trabajo en red	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
2.1.1.9	Estimular la participación de los CA en líneas de investigación inter y transdisciplinarias.				
2.1.1.9.1	Número de CA con líneas de investigación científica inter y transdisciplinarias	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
2.1.1.10	Incorporar la perspectiva de género en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.				
2.1.1.10.1	Número de proyectos de investigación de PTC que incorporan perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
2.1.1.11	Incorporar en las investigaciones de PTC y estudiantes elementos con impacto en el medio ambiente.				
2.1.1.11.1	Número de proyectos de investigación de PTC con impacto en el medio ambiente	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
2.1.1.12	Incentivar la difusión de productos académicos con perspectiva de género en el nivel superior.				
2.1.1.12.1	Número de tesinas, tesis y publicaciones de artículos de investigación en revistas arbitradas de estudiantes que incorporan la perspectiva de género	0.00	0.00	1.00	1.00
Línea de acción					
2.1.1.13	Asesorar el desarrollo de tesinas, tesis, publicaciones de artículos de investigación que generen resultados pertinentes para la solución de problemáticas con impacto en el medio ambiente.				
2.1.1.13.1	Número de tesinas, tesis, publicaciones de artículos de investigación en revistas arbitradas de estudiantes que incorporan el tema del medio ambiente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
2.1.1.14	Incentivar la participación de mujeres en la coordinación de proyectos de investigación.				
2.1.1.14.1	Número de proyectos de investigación con y sin financiamiento coordinados por mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
2.1.1.16	Incentivar en el profesorado el uso de las bases de datos de información científica licenciadas.				
2.1.1.16.1	Porcentaje de docentes que utilizan las bases de datos científicas licenciadas	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
2.1.1.17	Incentivar en estudiantes el uso de las bases de datos de información científica licenciadas.				
2.1.1.17.1	Porcentaje de estudiantes de nivel superior que utilizan las bases de datos científicas licenciadas	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
2.1.2	Generar un programa de divulgación científica que sea atendido por el profesorado para la promoción social del conocimiento.				
2.1.2.0.1	Número de eventos de divulgación científica	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
2.1.2.1	Divulgar los resultados de la investigación científica y comunicación pública de la ciencia.				
2.1.2.1.1	Número de productos de divulgación de los resultados de la investigación científica que son publicados en medios electrónicos y digitales institucionales y/o externos	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
2.1.2.2	Incentivar al profesorado en la participación en actividades de divulgación científica para la promoción social del conocimiento.				
2.1.2.2.1	Número de profesores y profesoras que participan en actividades de divulgación y comunicación de la ciencia en instituciones nacionales e internacionales	3.00	3.00	3.00	4.00
Línea de acción					
2.1.2.5	Propiciar la cultura de integridad académica y de acceso abierto a la información científica de calidad.				
2.1.2.5.1	Número de acciones para promover la cultura de acceso abierto a la información científica de calidad y de integridad académica	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
2.1.3	Asegurar la participación del personal académico en la generación, desarrollo y consolidación de los PE de Posgrado.				
2.1.3.0.1	Porcentaje de programas evaluables reconocidos por su calidad por el PNPC	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
2.1.3.1	Incentivar que el profesorado con perfil idóneo participe en la generación, desarrollo y consolidación de los PE de Posgrado.				
2.1.3.1.1	Porcentaje de PE de posgrado con acreditación internacional	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
2.1.3.2	Desarrollar el plan de mejora para los PE de Posgrado.				
2.1.3.2.1	Porcentaje de PE de posgrado con plan de desarrollo (plan de mejoras) con asignación presupuestal	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
2.1.3.3	Propiciar la generación de programas educativos de posgrado en línea.				
2.1.3.3.1	Número de PE de posgrado con modalidad en línea	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Extensión Universitaria					
Objetivo Sectorial					
3	Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.				
Objetivo Estratégico					
3.1	Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.				
3.1.0.0.1	Número de proyectos de vinculación que atiendan necesidades específicas del sector público y empresarial	S/V	S/V	S/V	S/V
3.1.0.0.4	Número de proyectos de vinculación que atiendan necesidades específicas de las organizaciones de la sociedad civil (ONG, IAPS, AC)	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.1	Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.				
3.1.1.0.1	Número de proyectos de investigación aplicada y desarrollo en los sectores de la sociedad, afines a las LGAC y la vinculación de CA	S/V	S/V	S/V	S/V
3.1.1.0.3	Número de acciones asociadas al desarrollo de las LGAC en materia de innovación y emprendimiento	S/V	S/V	S/V	S/V
3.1.1.0.4	Porcentaje de planteles de NS que cuentan con un comité de Extensión	S/V	S/V	S/V	S/V
3.1.1.0.5	Número de investigaciones asociadas al desarrollo de las LGAC del CA vinculados a la cultura física	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.2	Difundir los servicios profesionales de vinculación que ofrece la institución a las micro y pequeñas empresas.				
3.1.1.2.1	Número de estudiantes de NS incorporados en espacios laborales de medio tiempo	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.4	Difundir el Programa de Desarrollo Sostenible entre los planteles de NS.				
3.1.1.4.1	Porcentaje de planteles de NS que participan en el Programa de Desarrollo Sostenible	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.13	Gestionar alianzas estratégicas para el intercambio de buenas prácticas interculturales.				
3.1.1.13.1	Número de convenios con empresas de origen extranjero ubicadas dentro o fuera del país para ofrecer prácticas académicas con un componente internacional y/o intercultural	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
3.1.1.15	Elaborar campañas de difusión de la cultura ambiental hacia el interior y exterior de la Universidad de Colima para concientizar actitudes y valores empáticos con el planeta.				
3.1.1.15.2	Número de campañas de acopio y separación de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.16	Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.				
3.1.1.16.1	Número de estudiantes que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.17	Desarrollar acciones que abonan a la generación de la competencia intercultural.				
3.1.1.17.1	Número de actividades que abonan a la competencia intercultural como parte de la internacionalización en casa	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.3	Generar el instrumento de evaluación a los programas de extensión- vinculación, eventos, exposiciones para conocer la satisfacción en públicos y estudiantes.				
Línea de acción					
3.1.3.1	Ejecutar el programa de fomento a la Innovación y Cultura emprendedora en NMS y NS.				
3.1.3.1.2	Porcentaje de estudiantes de NS que participan en actividades de innovación y emprendimiento	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.2	Incentivar la participación de docentes de NS y NMS que imparten clases afines a la Innovación y Emprendimiento en acciones/actividades ofertadas por la DGICE.				
3.1.3.2.1	Porcentaje de docentes de NS que imparten clases afines a la Innovación y emprendimiento y tiene participación en actividades de la DGICE	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.3	Incentivar la participación de los estudiantes de NMS y NS al programa de acreditación deportiva.				
3.1.3.3.2	Porcentaje de estudiantes de NS incorporados al programa de acreditación deportiva	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
3.1.3.5	Ampliar la participación de los estudiantes de NMS y NS en las actividades culturales.				
3.1.3.5.2	Porcentaje de estudiantes de NS participando en actividades culturales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.6	Diversificar los canales de distribución y contenido de los eventos de patrimonio cultural entre la comunidad universitaria de NMS y NS.				
3.1.3.6.2	Número de estudiantes de NS que asisten a eventos de patrimonio cultural	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.9	Propiciar la participación de los universitarios en actividades de formación profesional del gestor de vinculación.				
3.1.3.9.1	Número de actividades de formación profesional del gestor de vinculación	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.13	Desarrollar acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promuevan de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres.				
3.1.3.13.1	Número de acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promueven de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.4	Implementar los instrumentos normativos adecuados para la optimización de los procesos de colaboración en la vinculación universidad-sociedad-empresa.				
Línea de acción					
3.1.4.2	Transferir los modelos de incubación con los sectores social y productivo a través de la incubadora de Empresas.				
3.1.4.2.1	Número de emprendimientos internos atendidos a través de la incubadora de empresas de la Universidad de Colima	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Gobernanza Institucional					
Objetivo Sectorial					
4	Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.				
Objetivo Estratégico					
4.1	Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.				
Estrategia					
4.1.1	Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.4	Porcentaje de Reportes de Oficialización emitidos a través del llenado de Formatos 911 y 912	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.1	Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.2	Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.2	Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.2.2	Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.2.3	Fortalecer la infraestructura de TI institucional que dé soporte a la educación presencial y en línea.				
4.1.2.3.1	Número de acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de TI institucional y de la educación en línea	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.3	Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.				
Línea de acción					
4.1.3.3	Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.4	Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.				
Línea de acción					
4.1.4.3	Incrementar la generación de recursos propios.				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
4.1.5	Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.				
Línea de acción					
4.1.5.1	Diseñar estrategias para el desarrollo, actualización e integración permanente de los sistemas de información de la Institución.				
4.1.5.1.1	Número de flujos de información para implementar una arquitectura de información institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.2	Formalizar los procesos normativos de internacionalización.				
4.1.5.2.1	Número de convenios nuevos de cooperación académica y científica operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.5.2.2	Número de convenios multilaterales de cooperación internacional operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.5.2.3	Número de convenios para el desarrollo de Programas de doble grado	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.4	Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.9	Velar por la actualización permanente de los miembros de los Consejos Técnicos conforme a lo dispuesto en la normativa universitaria.				
4.1.5.9.1	Porcentaje de Consejos Técnicos Actualizados	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.10	Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.7	Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.7.1	Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.2	Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.3	Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	1.00	1.00	1.00	1.00
Estrategia					
4.1.8	Fortalecer el Sistema de Gestión Integral garantizando el compromiso de pertinencia y mejora continua.				
Línea de acción					
4.1.8.1	Fomentar acciones que fortalezcan la mejora continua de los procesos y servicios de la Institución entre la comunidad universitaria.				
4.1.8.1.1	Porcentaje de la comunidad universitaria que se forma y actualiza en prácticas de calidad y mejora continua	S/V	S/V	S/V	S/V



PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**